

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

18668 *Anuncio de los Servicios Territoriales de Tarragona del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de Cataluña por el cual se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública, autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental del proyecto de la planta solar fotovoltaica la Selva Solar II de 3,50 MW sobre terreno en suelo no urbanizable, en los términos municipales de la Selva del Camp y Vilallonga del Camp y su infraestructura de evacuación en el término municipal de Vilallonga del Camp, en la provincia de Tarragona (expte. FUE-2024-03780126).*

Anuncio por el cual se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública, autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental del proyecto de la planta solar fotovoltaica la Selva Solar II de 3,50 MW sobre terreno en suelo no urbanizable, en los términos municipales de la Selva del Camp y Vilallonga del Camp y su infraestructura de evacuación en el término municipal de Vilallonga del Camp, en la provincia de Tarragona (expte. FUE-2024-03780126)

La legislación aplicable a esta instalación es, básicamente, la siguiente: A efectos energéticos: Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el cual se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica; Decreto Ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso a las energías renovables, y Decreto Ley 24/2021, de 26 de octubre, de aceleración del despliegue de las energías renovables distribuidas y participadas y Decreto Ley 5/2022, de 17 de mayo, de medidas urgentes para contribuir a paliar los efectos del conflicto bélico de Ucrania en Cataluña y de actualización de determinadas medidas adoptadas durante la pandemia de la COVID-19. A efectos ambientales: Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. A efectos urbanísticos: la Ley 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del texto refundido de la Ley de urbanismo aprobada por el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto y el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo. A efectos paisajísticos: la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje y el Decreto 343/2006, de 19 de septiembre, por el cual se desarrolla la Ley 8/2005, de 8 de junio, y se regulan los estudios e informes de impacto e integración paisajística.

Estos Servicios Territoriales, en fecha 22 de abril de 2024 acreditan la admisión a trámite del expediente de autorización administrativa previa y de construcción con declaración de utilidad pública del proyecto de la planta referenciada a la cabecera, con número de expediente asociado FUE-2024-03780126.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 del Decreto ley 16/2019, se somete a información pública con efectos en los procedimientos administrativos

siguientes: el procedimiento para la obtención de la autorización administrativa previa y de construcción con declaración de utilidad pública, el procedimiento para la autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable, y el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, el proyecto de la instalación referenciada, durante un período mínimo de 15 días.

Persona peticionaria: DECOAE ENERGIAS RENOVABLES 2, SL con domicilio social en la calle Ronda del Pilar, 5 3º, 06002 Badajoz.

Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública, autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental del proyecto de la planta solar fotovoltaica de generación de energía eléctrica, sobre terreno en suelo no urbanizable, con una potencia instalada de 3,50 MW con tecnología solar fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación.

Expediente: FUE-2024-03780126

Nombre instalación: PSFV la Selva Solar II

Ubicación de la instalación: la Selva del Camp y Vilallonga del Camp, en la provincia de Tarragona

Finalidad: Producción de electricidad aprovechando la tecnología solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de energía eléctrica

Descripción de las instalaciones:

a. Características principales de la instalación de generación denominada PSFV la Selva Solar II:

- Planta solar fotovoltaica: consta de 6.480 paneles solares fotovoltaicos con estructura de seguimiento a un eje y 14 inversores de 250 kW haciendo un total de 5,17914 MWp y 3,50 MW de potencia nominal, y su línea subterránea de interconexión a 25 kV

- Términos municipales afectados: la Selva del Camp y Vilallonga del Camp

b. Características principales de la línea subterránea de alta tensión:

- Sistema: corriente alterna trifásica

- Tensión de servicio: 25 kV

- Frecuencia: 50 Hz

- Longitud: 11 m (subterránea)

- Origen: CM de la planta fotovoltaica

- Destino: línea aérea existente a 25 kV "CENTCELES2" perteneciente a la SET TARRACO

- Término municipal afectado: Vilallonga del Camp

Punto de conexión: Línea aérea existente CENTCELES2 a 25 kV

Presupuesto total de la instalación: 2.137.760,68

Se publica para que todas aquellas personas interesadas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto técnico ejecutivo, el proyecto de actuación específica y el estudio de impacto ambiental en las oficinas de los Servicios Territoriales en Tarragona del Departament de Territori, Habitatge i Transició Ecològica, av. Països Catalans, núm. 5-7, de Tarragona o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), indicando en el asunto el número de expediente que consta en el título del Anuncio, las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Para cualquier aclaración que se quiera realizar se puede hacer la correspondiente consulta llamando al teléfono Tel.977250845, en horario de 9:00h a 14:00h, o enviando un correo electrónico a bustia-saree.tgn@gencat.cat.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: FN=finca número (según planos); T=titular catastral; TM=término municipal; PO=polígono número; PA=parcela número; RC=Referencia catastral; Afecciones: SPV=superficie servidumbre de paso aéreo (m²); SPS=superficie servidumbre de paso subterráneo (m²); SOT= superficie de ocupación temporal (m²); SOD=superficie de empleo definitivo (m²); SNE= superficie no edificabilidad (m²); CC=clase de cultivo; Av=avellanos; Ol=aceites; Ma=matorral; Pi=pinar; Vino = viña.

FN	T	TM	PO	PA	RC	SOT	CC
1	AYUNTAMIENTO DE VILALLONGA DEL CAMP	Vilallonga del Camp	7	9002	43168A007090020000RU	11,0	
2	ALBIÑANA FABREGAT PATROCINIO	Vilallonga del Camp	7	1	43048A027090050000TF	8,7	Av
3	CAPARO SANGRA GASPAR FERRE BERGADA MARIA	Vilallonga del Camp	8	97	43168A008000970000RF	7,5	Av

Tarragona, 2 de junio de 2026.- Director de los Servicios Territoriales en Tarragona, Xavier Villacampa Villacampa.

ID: A260025069-1